DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA MC-PMF-001-2026

Filadelfia Caldas, septiembre 18 de 2026

Señor
DOTACIONES Y SUMINISTROS AJE
LUIS MIGUEL DE LA CRUZ MESA
Representante Legal
CIUDAD

ASUNTO: Aceptación de oferta

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de Mínima Cuantía MC-PMF-001-2026, ha sido aceptada de manera incondicional por parte de la PERSONERIA MUNICIPAL DE FILADELFIA CALDAS.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación junto con la oferta por usted presentada, implica que con usted se ha celebrado el contrato de mínima cuantía MC-PMF-001-2026 de la Personería Municipal de Filadelfia.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-PMF-001-2026 y con los ofrecimientos formulados en su oferta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

Código: MC-PMF-001-2026
Tipo: Contratación mínima cuantía
Contratista: LUIS MIGUEL DE LA CRUZ
Identificación: NIT 1010215870-2

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($ 936.300)

FORMA DE PAGO: La personería Municipal de Filadelfia Caldas cancelará el valor del contrato en un pago, previa la verificación de la entrega objeto del contrato, previa presentación de la factura, previa certificación expedida por el supervisor del contrato. El

pago lo realizara directamente la Secretaría de Hacienda al Contratista adjudicado, previo cumplimiento de los requisitos descritos anteriormente.

PLAZO Y PERFECCIONAMIENTO: la fecha de terminación del contrato será el día 17 de octubre de 2026

El contrato se perfecciona con la comunicación de aceptación de la oferta y para su ejecución se requiere de la expedición del registro presupuestal.

Para efectos de iniciar la ejecución del contrato, Usted debe cumplir con los requisitos de ejecución que le corresponden de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

Los datos del funcionario público con quien debe entrar en contacto de manera inmediata son los siguientes:

STEFANÍA GIRALDO GONZÁLEZ
Personera Municipal
Teléfono: 3146737029 - 3043444045
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Una vez Usted haya cumplido con la acreditación de los requisitos de ejecución que le corresponden de conformidad con la Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-PMF-001-2026, deberá presentarse ante el funcionario supervisor para iniciar la ejecución material del contrato.

Atentamente,

STEFANÍA GIRALDO GONZÁLEZ
Personera Municipal
Filadelfia, Caldas